



**Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y  
Vigésima tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y  
Sudamérica (GREPECAS/23)**

Fase Virtual (Asincrónica, 19 de enero al 17 de febrero de 2026)

Fase Presencial (Ciudad de México, México del 4 al 6 de marzo de 2026)

**Cuestión 5 del  
Orden del Día:**

**Resultados de la 42ª Asamblea; Asuntos relacionados con iniciativas de  
navegación aérea**

**OPERACIONES EN AERÓDROMOS Y SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTÁCULOS.  
INFRAESTRUCTURA Y CERTIFICACIÓN DEL AERÓDROMO**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio presenta un resumen de las discusiones y decisiones tomadas durante la 42ª Sesión de la Asamblea de la OACI (A42) bajo las cuestiones 24 y 25 del orden del día, específicamente relacionados con aeródromos y ayudas terrestres (AGA). Los resultados de la A42 se refieren a la adopción de las nuevas SARPs de Superficies Limitadoras de Obstáculos (OLS) con fecha de aplicación en noviembre de 2030, el énfasis en un enfoque holístico para la Certificación de Aeródromos, la necesidad de fortalecer la resiliencia de la infraestructura frente a desastres naturales y la mejora de la competencia de los Inspectores AGA. El documento expone las implicaciones para las regiones CAR/SAM y propone acciones para alinear la planificación regional con estas prioridades globales.

<b>Acción:</b>	Se invita a la reunión a tomar nota de la información proporcionada y respaldar las acciones sugeridas en la Sección 4
<i>Metas Estratégicas 2026-2050:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los vuelos son seguros y protegidos</li><li>• La Aviación es sostenible en términos medioambientales</li><li>• Movilidad fluida, accesible y confiable</li><li>• Ningún país se queda atrás</li><li>• Marco jurídico integral</li><li>• Desarrollo económico</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A42-NE/696 Informe de la Comisión Técnica sobre el orden del día 24</li><li>• A42-NE/697 Informe de la Comisión Técnica sobre orden del día 25</li><li>• A42-NE/212, A42-NE/358, A42-NE/155, A42-NE/301 presentado en A42</li></ul>

## 1. Introducción

1.1 La 42ª Sesión de la Asamblea de la OACI (A42) se celebró en Montreal del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2025. Los asuntos relacionados con aeródromos y ayudas terrestres (AGA) se discutieron principalmente en la Comisión Técnica bajo la cuestión 24 del Orden del Día (Iniciativas Prioritarias de Seguridad Aérea y Navegación Aérea) y la cuestión 25 del Orden del Día (Otros temas).

1.2 La Asamblea revisó el estado de la implementación de las disposiciones del Anexo 14, los desafíos emergentes en las operaciones de aeródromos y las nuevas normas requeridas para adaptarse a la evolución del sector de la aviación. Este documento resume estos resultados para facilitar la alineación del programa de trabajo de GREPECAS con las prioridades globales de la OACI.

## 2. Discusión

### *Cuestión 24 del Orden del Día: Prioridades en la Seguridad Aérea y la Navegación Aérea*

2.1 **Superficies Limitadoras de Obstáculos (OLS):** La Asamblea tomó nota de la adopción de las nuevas SARP OLS (Enmienda 18 al Anexo 14, Vol. I), que entrará en vigor el 21 de noviembre de 2030. Se reconoció que la transición de las superficies actuales al nuevo concepto OLS representa un cambio significativo para los Estados. La Asamblea instó a los Estados a utilizar el periodo de transición para preparar sus marcos regulatorios y solicitó a la OACI que proporcionara apoyo en la implementación, material de orientación y herramientas para ayudar a los Estados (Ref: A42-NE/212, A42-NE/696).

2.2 **Resiliencia de infraestructuras:** La Asamblea destacó la necesidad crítica de fortalecer la resiliencia de la infraestructura aérea frente a desastres naturales, especialmente terremotos y fenómenos meteorológicos extremos. La Comisión apoyó un enfoque proactivo e integrado para evaluar vulnerabilidades físicas y operativas e invitó a la OACI a considerar desarrollar más directrices sobre la ingeniería sísmica y la planificación de resiliencia para aeródromos (Ref: A42-NE/155).

2.3 **Seguridad operacional en la pista:** La prevención de excursiones e incursiones en pista sigue siendo una categoría de seguridad de alta prioridad a nivel mundial. La Asamblea señaló la importancia continua del Formato Global de Reporte (GRF) para las condiciones de la superficie de la pista y el posible uso de nuevas tecnologías (por ejemplo, detección automatizada de FOD, monitorización basada en IA) para mejorar la seguridad.

### *Cuestión 25 del Orden del Día: Otros Asuntos*

2.4 **Certificación de aeródromos:** La Comisión reconoció que las tasas de certificación de aeródromos siguen siendo desiguales en las regiones de la OACI, y algunas regiones enfrentan importantes brechas en la implementación. Se adoptó un "enfoque holístico", que implicaba la colaboración entre la OACI, la ACI y las autoridades reguladoras maduras para ayudar a los Estados. La Asamblea fomentó el uso de mecanismos de apoyo a la implementación de la OACI, como los Paquetes de Implementación (iPACKs) y el programa ACI APEX en Seguridad, para acelerar la certificación (Ref: A42-NE/358).

2.5 **Competencia de los inspectores de la AGA:** Para garantizar una supervisión eficaz de la seguridad, se hizo hincapié en la necesidad de marcos específicos de formación y competencias para los inspectores de AGA. La Asamblea reconoció que la falta de personal calificado es un cuello de botella para la certificación y supervisión en muchos Estados (Ref: A42-NE/301).

### 3. Impacto Regional y Estrategia NACC/SAM

3.1 Las decisiones tomadas en la A42 tienen implicaciones directas para las regiones CAR/SAM, y GREPECAS debería considerar lo siguiente en su programa de trabajo:

- a) **Plan de Transición OLS:** El Programa/Proyectos de AGA debe incluir actividades de sensibilización y formación sobre los nuevos SARPs OLS para asegurar que los Estados estén preparados para la fecha de aplicación de 2030.

En este asunto, ambas Oficinas Regionales están preparando un plan conjunto de transición OLS para apoyar a los Estados y Operadores de Aeródromos en una transición fluida hacia nuevos OLS SARPs.

- b) **Objetivos de certificación:** En conformidad con el Plan Global de Seguridad Aérea (GASP), la Región debe renovar los esfuerzos para certificar aeródromos internacionales, utilizando el "enfoque holístico" recomendado por la Asamblea.

La certificación ha sido una prioridad tanto para las oficinas regionales de NACC como de SAM, y esto continuará con la transición del actual proyecto F1 de GREPECAS al nuevo Proyecto C2, bajo el nuevo sistema de programas GREPECAS (véase NE7.1). Además, ambas oficinas regionales continúan con sus esfuerzos directos para apoyar la certificación, bajo sus iniciativas correspondientes actuales (proyecto LAR AGA y actividades SRVSOP, apoyo directo de asistencia NACC a ECCAA y CARICOM, etc.).

- c) **Seguridad en pista:** Los Estados deben continuar los esfuerzos para implementar la RST y otros mecanismos y tecnologías para mejorar la seguridad en pistas, especialmente la prevención de excursiones e incursiones en pista.

Bajo RASG-PA, tanto las oficinas regionales de NACC como SAM llevan a cabo actividades para apoyar iniciativas de seguridad en pistas, especialmente centradas en la implementación de equipos locales de seguridad en pistas, apoyando a los equipos de seguridad en pista y otras actividades relacionadas.

- d) **Planificación de la Resiliencia:** Se debe animar a los Estados a revisar sus Planes de Emergencia de Aeródromos (AEP) y planes maestros para incluir la resiliencia frente a desastres naturales, compartiendo las mejores prácticas dentro de la Región.

Ambas oficinas regionales cuentan con actividades específicas relacionadas con la planificación de la resiliencia, bajo el programa AGA. Para 2026, ambas oficinas regionales están planificando un evento conjunto de resiliencia de aeródromos que se celebrará alrededor del tercer trimestre de 2026.

### 4. Acción de la Reunión

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota de los resultados de la 42ª Asamblea de la OACI respecto a aeródromos, tal como se detalla en este documento;

- b) Instar a los Estados a iniciar la revisión de sus normativas nacionales en preparación para las nuevas SARP de Superficies de Limitación de Obstáculos (OLS) aplicables en 2030;
- c) Fomentar que los Estados utilicen los proyectos y herramientas de apoyo a la implementación disponibles (es decir, RLA06901, RLA99901-SRVSOP, RASG-PA, iPACKs, talleres, MCAP, etc.) para mejorar las tasas de certificación de aeródromos y la competencia de los inspectores AGA; y
- d) Solicitar a la Secretaría y a los órganos contribuyentes relevantes de GREPECAS que incluyan la difusión de los nuevos requisitos de OLS y las mejores prácticas de resiliencia de infraestructuras en su futuro programa de trabajo.